

PRESUPUESTO 2018
EMPRESA: CONTENIDOS PÚBLICOS SE

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Contenidos Públicos Sociedad del Estado (CPSE) es una sociedad creada por el decreto 1222 del 2 de diciembre de 2016 en jurisdicción del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Esta joven sociedad desarrolla sus actividades operativas en un espacio provisional dentro del predio de Tecnópolis desde su puesta en operación.

Durante el año 2017 se han realizado mayormente actividades vinculadas a la formalización operativa y al cumplimiento de normas en relación al establecimiento de la sociedad de acuerdo a la legislación argentina. Prioritariamente se avanzó en dotar a la misma de recursos presupuestarios, la definición de su estructura funcional, sus procesos y sistemas de apoyo, reglamentos internos y la formación del equipo de trabajo inicial.

A finales del año 2017 y principios del corriente se iniciaron las actividades de CPSE vinculadas con la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Pakapaka y DeporTV, de las áreas técnicas de apoyo y del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

A su vez, se completó el desarrollo de la plataforma pública de convergencia tecnológica para la distribución de los contenidos audiovisuales. Esta herramienta innovadora representa el corazón de esta nueva sociedad que apunta a incrementar el acceso de los argentinos a los contenidos públicos de calidad para impulsar una profunda transformación cultural a nivel nacional, dando respuesta a nuevas demandas y necesidades intergeneracionales no cubiertas por los medios tradicionales.

Desde el inicio del corriente año se ha comenzado con el desarrollo de contenidos audiovisuales y la realización de actividades de producción como desarrollo propio, en coproducción y/o adquisición y adaptación de productos que se evaluaron como relevantes en función de su pertinencia educativa, cultural y de interés, complementando la operación de las señales con contenidos disponibles en el banco de contenidos y nuevos productos.

Contenidos Públicos Sociedad del Estado es conducida por la Gerencia General y funcionalmente operada por tres gerencias generales, la Dirección General de Contenidos bajo la cual se integran las señales Encuentro, Pakapaka y DeporTV, la Dirección General de Administración y la Dirección General Técnica, todas bajo la premisa de desarrollar eficientemente contenidos: educativos, tecnológicos, culturales, infantiles y/o deportivos, promoviendo la calidad de los contenidos públicos, en un marco de convergencia con las nuevas tecnologías, con fines educativos, democráticos y federales.

Los objetivos principales de Contenidos Públicos Sociedad del Estado son:

a) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 1222/2016 y su anexo correspondiente:

Gestionar, operar, desarrollar y explotar las señales Encuentro, PakaPaka, DeporTV, Acua Mayor y Acua Federal u otras que pudieran reemplazarlas y/o generarse en el futuro, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Crear y desarrollar contenidos audiovisuales y realizar actividades de producción y emisión de programas televisivos y multimediales, de acuerdo a la política de contenidos que fije el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Garantizar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del Estado, maximizando la calidad en la generación de contenidos y su distribución, buscando acompañar la tendencia global de convergencia tecnológica.

b) En la continuidad del funcionamiento de las señales públicas transferidas:

En relación con Canal Encuentro;

- 1) Realizar actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial, destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación
- 2) Desarrollar, producir, realizar y distribuir contenidos orientados a la identidad nacional y latinoamericana, propuestas vinculadas con el fortalecimiento de la identidad colectiva y los derechos humanos, la formación ciudadana, la divulgación científica y tecnológica, las ciencias sociales y la historia, el arte y la cultura, la formación profesional y para el trabajo, mediante de diversas plataformas como estrategia de acercamiento a los usuarios.
- 3) Ampliar las estrategias que aseguren la federalización de la producción de contenidos audiovisuales.
- 4) Continuar con las líneas de intercambio y coproducción con organismos oficiales, universidades de todo el país e instituciones internacionales.
- 5) Asegurar el desarrollo de programación accesible para las personas con discapacidad.

En relación con Canal Pakapaka

- 1) Realizar, producir y emitir contenidos audiovisuales infantiles desde una perspectiva de derechos.
- 2) Los contenidos están pensados para acompañar la formación y el desarrollo de niños y niñas de Argentina, y para ello se abordan aspectos educativos tanto formales como no formales.
- 3) La producción deberá estar pensada para dos (2) franjas etarias, preescolar y primaria.
- 4) La emisión reconocerá tres (3) audiencias objetivas: los niños más pequeños (2 a 4 años) y los intermedios (5 a 9 años) reciben los contenidos a través de la pantalla de televisión, en tanto los más grandes (10 a 12 años) lo hacen a través de la web.

En relación con canal Deportv

- 1) Realizar actividades de producción y emisión de contenidos educativos destinados a:

a) Ser un vehículo de difusión y conocimiento de los diversos eventos deportivos de distintas disciplinas y de interés público nacional

b) Brindar la mejor calidad posible en imagen y de contenidos propendiendo a la convergencia tecnológica.

c) Contar con una programación diversa propendiendo a la máxima cobertura nacional posible.

d) Ofrecer una señal que fomente todo lo relativo a la promoción y desarrollo en el país de la actividad deportiva y recreativa en todas sus formas.

e) Fomentar y apoyar las alianzas estratégicas dentro de las asociaciones y federaciones de nuestros deportes nacionales con el fin de generar programas, transmisiones y proyectos destinados al fomento de cada deporte.

f) Multiplicar las presencias en las redes sociales y en la comunicación multiplataformas, difundiendo los contenidos de la web y generando espacios propios de comunicación con la sociedad.

g) Impulsar el desarrollo del deporte de base en todo el territorio de la Nación, en coordinación con los organismos nacionales, provinciales, municipales e instituciones privadas, como así también las actividades físicas relacionadas con la utilización del ocio y tiempo libre, en contacto con el medio natural.

h) Incentivar y asistir la práctica de competencias deportivas, en procura de alcanzar altos niveles de las mismas, asegurando que las representaciones del deporte argentino a nivel internacional sean expresión de la jerarquía cultural y deportiva del país.

En relación con las áreas técnicas

1) Coordinar y dar soporte a la emisión de las señales en todas las plataformas disponibles.

2) Evaluar la incorporación de nuevas tecnologías para la realización, producción y difusión de contenidos promoviendo la calidad como valor fundamental.

3) Aprobar la calidad técnica de todos los contenidos que integra CPSE.

- 4) Sostener y mejorar el funcionamiento y las prestaciones de la plataforma de convergencia digital.
- 5) Realizar y producir contenidos propios, en colaboración o no con terceros.

Rentabilidad y resultados:

La empresa tiene un fin social, razón por la cual la gratuidad de los servicios y productos que se ofrecen sigue siendo uno de los lineamientos principales de la gestión.

El presupuesto anual de Contenidos Públicos Sociedad del Estado se conforma con el presupuesto anualmente asignado por el Gobierno Nacional y los ingresos que pudieran percibirse de empresas del sector privado, así como de Organismos Nacionales e Internacionales (en concepto de subsidio, financiación o resultado del intercambio comercial de derechos y productos derivados de los contenidos públicos.)

Se espera recibir aportes de fondos desde el sector privado, ya sea en dinero y/o especies como resultado de acciones de intercambio con el sector privado, público, el tercer sector y/o de otros países interesados en los servicios y productos ofrecidos.

Producción:

Se prevé continuar aumentando el acceso a hogares, como así también la cantidad y calidad de horas de contenidos públicos disponibles para cada una de las plataformas del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. Así como investigar e implementar mejoras tecnológicas en pos de los objetivos perseguidos por esta sociedad.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado

Como se estableciera en el punto rentabilidad y resultados, Contenidos Públicos Sociedad del Estado obtiene ingresos adicionales a su presupuesto a partir de coproducciones, canjes, comercialización de espacios y producciones, y prestación de servicios.

Para ello resulta clave mantener e intensificar el impacto de las marcas, la más alta calidad de las propuestas, la innovación permanente y el alto grado de satisfacción obtenido por parte de la población en general.

Con respecto a esto se espera aumentar las coproducciones y generar ingresos para estimular la industria nacional de producción nacional tanto pública como privada.

Inversión:

Las producciones audiovisuales y la instalación de nuevos recursos tecnológicos constituyen la base de la inversión de capital del año 2018.

Endeudamiento:

No se prevé endeudamiento para los próximos tres (3) años.

Recursos Humanos:

Se aspira a desarrollar el recurso humano de la industria audiovisual tanto propio como externo (sector público y privado) dotándolos de nuevas competencias vinculadas con los avances tecnológicos en la materia y las tendencias globales de la industria.

Otras:

Inciso I - Personal: Ciento doce millones quinientos once mil novecientos ochenta y nueve pesos \$112.511.989

Incluye las partidas referidas a la retribución del personal permanente de Contenidos Públicos Sociedad del Estado, incluyendo todos aquellos conceptos de índole remunerativa.

Inciso II - Bienes de consumo: Dos millones trescientos quince mil setecientos sesenta y nueve pesos \$ 2.315.769

Los requerimientos planteados en este inciso, se encuentran estimados de acuerdo a los consumos necesarios para la operatoria normal de la sociedad.

Inciso III - Servicios No Personales: Cuarenta y dos millones cuarenta mil novecientos sesenta y tres pesos \$ 42.040.963

Los recursos calculados en este inciso, están referidos a los servicios públicos, de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinarias y limpieza. Incorpora servicios profesionales encuadrados bajo la forma de locaciones de obra y de servicios; como así también producciones en vivo para la Señal DeporTv.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-12621844-APN-CPSE - Anexo I - Plan de Acción 2018 - Contenidos Públicos SE.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.